

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 791/2016

Advertido error en el anuncio núm. 368/2016, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 33, de 18 de febrero de 2016, procedemos a su corrección.

Donde dice: Sesión ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2013.

Debe decir: Sesión ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 2013.

Donde dice: Que los ingresos anuales totales de los miembros que integran la unidad familiar no superen 1,5 veces el indicador de rentas públicos con efectos múltiples (IPREM).

Debe decir: Que los ingresos anuales totales de los miembros que integran la unidad familiar no superen 2 veces el indicador de rentas públicos con efectos múltiples (IPREM).

Quedando de esta forma subsanado dicho error.

Castro del Río, 7 de marzo de 2016. El Alcalde, firma ilegible.